

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

14535 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta de las embarcaciones "Acsa", "Desmarsa Uno" y "Pontona Flotante".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 6 de marzo de 2009, acordó:

Declarar el abandono y autorizar la enajenación mediante subasta de los buques "ACSA", "DESMARSA UNO" y "PONTONA FLOTANTE", abandonados por la empresa DESCONTAMINADORA DEL MAR, S.A., en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Ingresar el producto de la enajenación en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo por las correspondientes tasas y tarifas portuarias.

Realizar la subasta mediante los Pliegos de Condiciones Generales para subasta de buques aprobados por el Consejo de Administración.

Los Pliegos de Bases que regirán el concurso y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo (Plaza de la Estrella ,1-36201 Vigo), de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de Bases.

Las propuestas se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio. Si fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo. Si fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Vigo, 23 de abril de 2009.- El Presidente.- Jesús Paz Arias.- El Secretario.- José Ramón Costas Alonso.

ID: A090029356-1